

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ELB S.A. ACONDICIONADORES DE AIRE**

En la ciudad de Guayaquil, a las 08h30 del día 13 de abril del 2015, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, COOPERATIVA ADESDAC Manzana 70 Solar 13, se encuentran los accionistas de la Compañía ELB S.A. ACONDICIONADORES DE AIRE, la señora MIRIAN IRLANDA MEJÍA ZEVALLOS, propietario de 400 acciones y el señor SERGIO LÁZARO MEJÍA, propietario de 400 acciones; con lo que la compañía se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Los accionistas, resuelven instalarse en sesión de Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre:

- 1).- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por los ejercicios económicos 2012 y 2013.
- 2).- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General con respecto a los negocios sociales de la compañía ELB S.A. ACONDICIONADORES DE AIRE en los ejercicios económicos 2012 y 2013.
- 3).- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Rectificados de la compañía ELB S.A. ACONDICIONADORES DE AIRE por los ejercicios económicos 2012 y 2013.
- 4).- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía ELB S.A. ACONDICIONADORES DE AIRE por los ejercicios económicos 2012 y 2013; y, el destino de las utilidades de dichos periodos

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías vigente, para conocer los cuatro puntos del orden del día, los mismo que están de acuerdo de tratar en forma unánime.

Preside la sesión la señora Mirian Irlanda Mejia Zevallos en calidad de presidente Ad-Hoc de la junta, y actúa de Secretario Ad-Hoc el señor SERGIO LÁZARO MEJÍA, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. De inmediato, se procede a tratar sobre los demás temas del día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas de las compañías, por unanimidad, resuelven:

- 1).- Aprobar por unanimidad el Informe del Comisario Principal de la compañía con respecto a la Fiscalización de la Compañía por los ejercicios económicos 2012 y 2013.
- 2).- Aprobar por unanimidad el Informe del Gerente General con respecto a los negocios sociales de la compañía ELB S.A. ACONDICIONADORES DE AIRE en los ejercicios económicos 2012 y 2013.

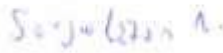
ELB S.A.
ACONDICIONADORES DE AIRE
D. L. A.

[Firma]

3).- Aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la compañía ELB S.A. ACONDICIONADORES DE AIRE por los ejercicios económicos 2012 y 2013.

4).- Por unanimidad se resuelve que las utilidades disponibles para los accionistas en los ejercicios económicos 2012 y 2013, se acumulen.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presenta Acta, Hecho lo cual es leído a los presentes por el secretario de la junta, quienes aprueban por unanimidad, sin observación alguna para hacer, firmado por constancia todos los asistentes en unidad de acto. Con lo que concluye la sesión a las 09h21 del mismo día.


SERGIO LÁZARO MEJÍA
ACCIONISTA
ELB S.A. ACONDICIONADORES DE AIRE


MIRIAN-MEJÍA ZEVALLOS
ACCIONISTA
ELB S.A. ACONDICIONADORES DE AIRE